

INVITACIÓN

No. OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 09 de septiembre de 2016**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la **Invitación no. OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS**, referente a la contratación del **"Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California"**.

La **C. Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la invitación no. **OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS** referente a la contratación del **"Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de**

Baja California", en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Invitación no. **OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS** para la contratación del "Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se realizó invitación el día **17 de agosto de 2016**, con recursos autorizados FAFEf para el ejercicio fiscal 2016.

2.- Que el día **23 de agosto del presente a las 10:00 horas** venció el plazo para la recepción de Cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de invitación, a lo cual se dio respuesta el día **24 de agosto del 2016**.

3.- Con fecha **1 de septiembre de 2016**, **3 (tres) licitantes** presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha **07 de septiembre de 2016** se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentado en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH	Aceptada para su análisis
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA EL PAQUETE 1, 2 Y 3. ES DESECHADO EN EL PAQUETE 3, EN LOS PAQUETES RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE INVITACION RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESOS. DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE ES DESECHADO EN EL SIGUIENTE PAQUETE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: PAQUETE 3: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE CISCO SYSTEMS EN MÉXICO DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE QUE LA GARANTÍA SERÁ ATENDIDA EN SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE MEDIANTE EL PREVIO REPORTE GENERADO AL 01 800 PARA ATENCIÓN EN MÉXICO O LATINOAMÉRICA, TAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", DE LAS BASES DE INVITACIÓN, PRESENTADO <u>CARTA DEL DISTRIBUIDOR TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA ASOCIADA DE MÉXICO S.A. DE C.V. DONDE INFORMA QUE TIENE RELACIONES COMERCIALES CON EL LICITANTE EN CARÁCTER DE REVENDEDOR AUTORIZADO</u>, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA DEL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

	MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION, SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL PAQUETE ANTES MENCIONADO.
MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH	PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA EL PAQUETE 1, 2 Y 3. ES DESECHADO EN EL PAQUETE 3, EN LOS PAQUETES RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE INVITACION RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESOS. DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE ES DESECHADO EN EL SIGUIENTE PAQUETE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: PAQUETE 3: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE CISCO SYSTEMS EN MÉXICO DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE QUE LA GARANTÍA SERÁ ATENDIDA EN SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE MEDIANTE EL PREVIO REPORTE GENERADO AL 01 800 PARA ATENCIÓN EN MÉXICO O LATINOAMÉRICA, TAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", DE LAS BASES DE INVITACIÓN, PRESENTADO <u>CARTA DEL DISTRIBUIDOR TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA ASOCIADA DE MÉXICO S.A. DE C.V. DONDE INFORMA QUE TIENE RELACIONES COMERCIALES CON EL LICITANTE EN CARÁCTER DE REVENDEDOR AUTORIZADO</u>, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA DEL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION, SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL PAQUETE ANTES MENCIONADO.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA TECNICA PARA EL PAQUETE 1, 2 Y 3. CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE INVITACION EN EL PAQUETE 1, 2 Y 3, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESOS.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.** para el **PAQUETE 1 Y 2**, **MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH** para el **PAQUETE 1 Y 2**, y **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.** para los paquetes 1, 2, y 3, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tiene por aceptada la misma por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.** para el **PAQUETE 3**, **MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH** para el **PAQUETE 3**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichos paquetes.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$449,136.34 M.N. Mas I.V.A.
MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH	Propuesta Total \$ 457,563.54 M.N. Mas I.V.A.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 430,406.15 M.N. Mas I.V.A.
Derivado de la evaluación detallada de propuestas económicas, se hace la siguiente aclaración: Referente al importe total de la propuesta económica sin IVA especificado en el formato de propuesta económica (anexo 8) y catálogo de conceptos (anexo 7) del licitante, respecto a la PARTIDA 2 del PAQUETE 1, el licitante establece un <u>precio unitario de \$7,046.63 M.N.</u> y considerando que la <u>cantidad requerida por la convocante es de 4 piezas</u>, el IMPORTE TOTAL sin IVA correcto para dicha partida es de \$28,186.52 M.N. Así como también, referente al importe total de la propuesta económica sin IVA especificado en el formato de propuesta económica (anexo 8) y catálogo de conceptos (anexo 7) del licitante, respecto a la PARTIDA 1 del PAQUETE 2, el licitante establece un <u>precio unitario de \$816.28 M.N.</u> y considerando que la <u>cantidad requerida por la convocante es de 37 piezas</u>, el IMPORTE TOTAL sin IVA correcto para dicha partida es de \$30,202.36 M.N.	

Por consecuencia el **importe total de la propuesta económica sin IVA correcto del licitante (paquete 1, 2 y 3)** es de \$430,406.15 M.N. Por lo que se corrige el importe total de la prpuesta economica sin IVA del licitante GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. establecido en acta de sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de \$ \$430,406.09 M.N. siendo el importe correcto de **\$430,406.15 M.N.**

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y los paquetes que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la invitacion, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de invitación no. **OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS** correspondiente a la **"Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California"**, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada paquete se determinó lo siguiente:

"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"

LICITANTE: BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA		
NÚMERO DE PAQUETE ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE TOTAL DEL PAQUETE (SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$57,619.87 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
2	\$31,712.33 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL PAQUETE
3	\$359,804.14 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL PAQUETE

LICITANTE: MARCO ANTONIO MORALES MORALES/ MR TECH FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA		
NÚMERO DE PAQUETE ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE TOTAL DEL PAQUETE (SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$58,698.41 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
2	\$32,618.47 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL PAQUETE
3	\$366,246.66 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL PAQUETE

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA		
NÚMERO DE PAQUETE ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE TOTAL DEL PAQUETE (SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$55,394.31 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
2	\$30,202.36 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
3	\$344,809.48 M.N.	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA

Lo anterior lo realiza el comité para el caso en que si la persona favorecida con el fallo, no firmase el contrato sobre esta partida por causas imputables al mismo, se adjudique el bien al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACIÓN OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS** -----

"Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes** en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- OM-INV-ADQ-FAFEF-03-16 BIS .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **propuesta económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, **adjudicar el "Suministro e instalación de equipo de telefonía y comunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California"** tal como se establece en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, de la siguiente manera:

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE PAQUETE	IMPORTE TOTAL DEL PAQUETE (SIN INCLUIR I.V.A.)
1	\$55,394.31 M.N.
2	\$30,202.36 M.N.
3	\$344,809.48 M.N.
SUBTOTAL	\$430,406.15 M.N.
I.V.A. 16%	\$68,864.98 M.N.
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A.	\$499,271.13 M.N.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"



VERONICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE
PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"



DULCE MARIA RODRIGUEZ SILLAS

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

1 d
Q X